

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don (Doña) ⁽¹⁾ GUACINARA GONZALEZ VERA,
como miembro electo de ⁽²⁾ AYUNTAMIENTO DE LA OLIVA, perteneciente
a la candidatura presentada por ⁽³⁾ PARTIDO PROGRESISTA MAJORERO
en las elecciones locales celebradas el día 24 DE MAYO 2015, en cumplimiento de lo dispuesto
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con
referencia a la fecha de ⁽⁴⁾ 13 DE JUNIO DE 2015, formula la siguiente **DECLARACIÓN**
de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

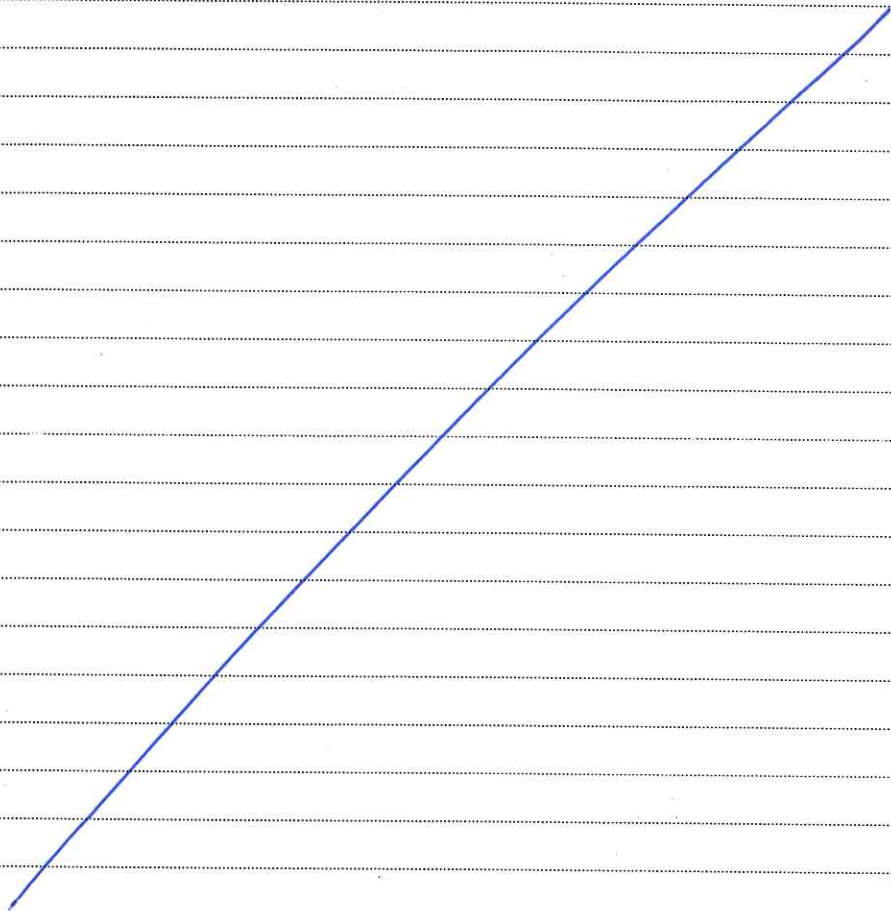
PARCELA DE 1500 m EN VILLAVERDE.
50% DE VIVIENDA UNIFAMILIAR EN VILLAVERDE.

(1) "... con D.N.I. número..."

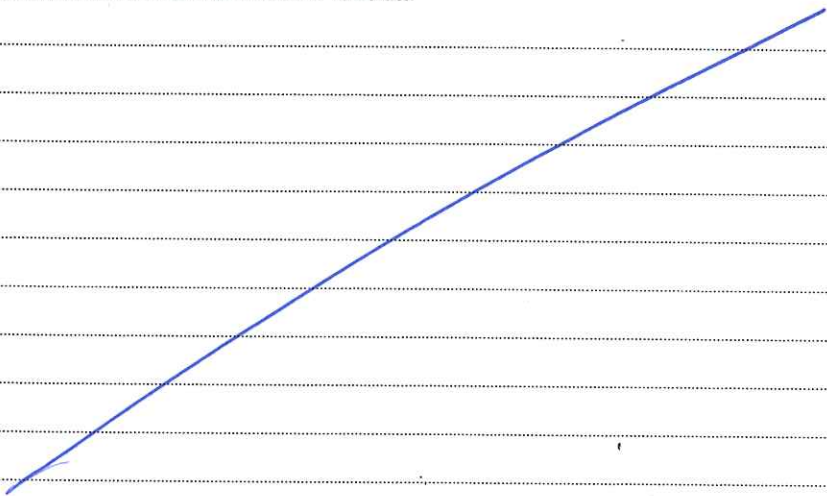
(2) Nombre de la Corporación.

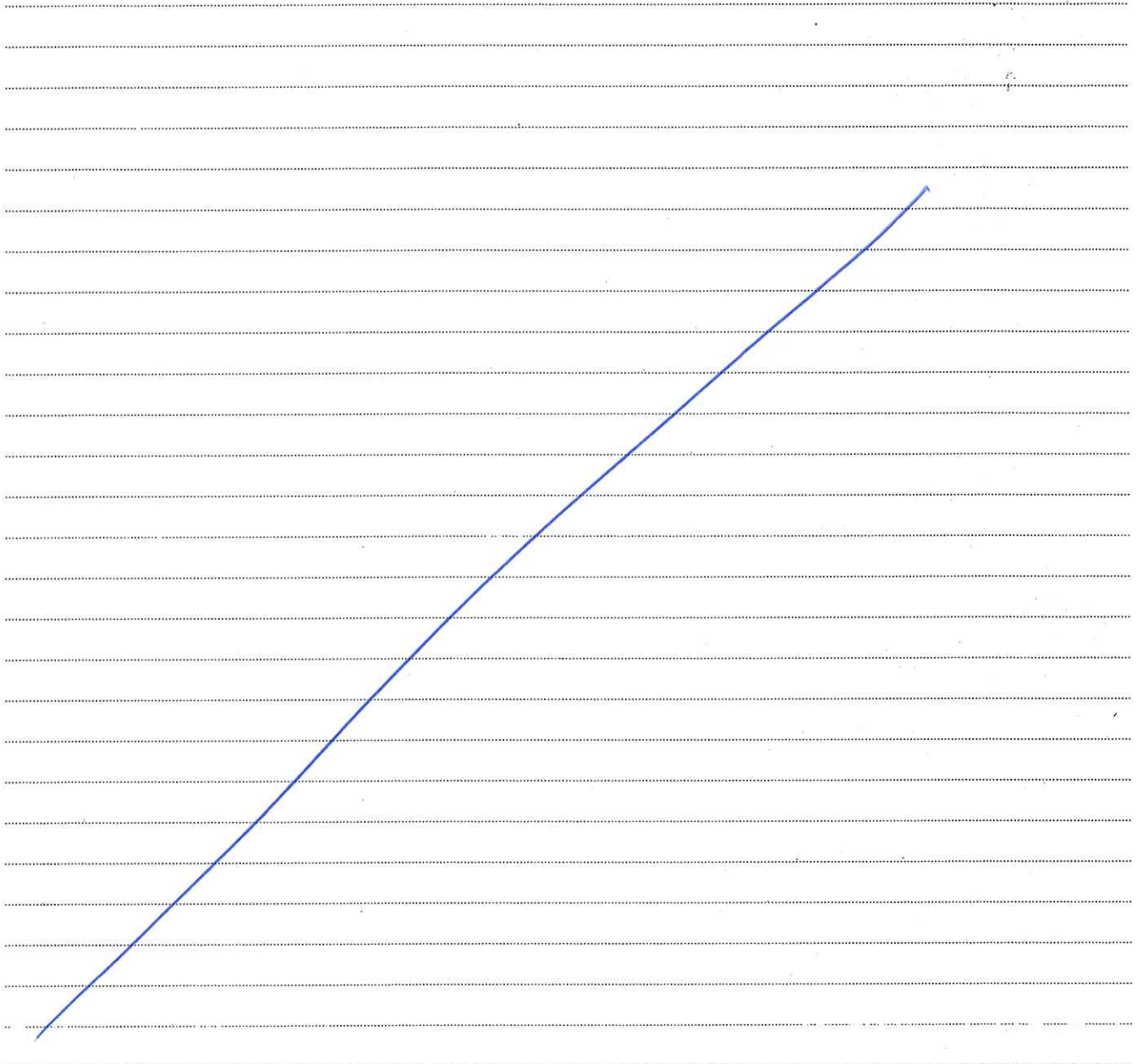
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

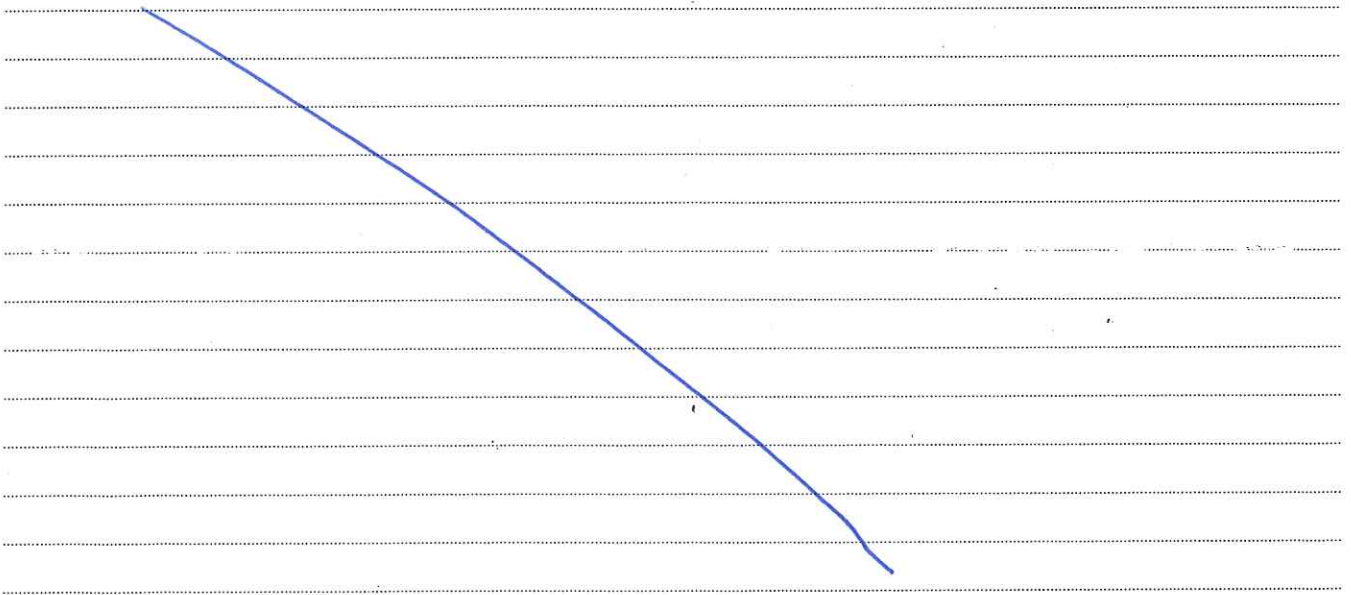


B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.





C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.



D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

CUENTA BANCARIA EN EL BBVA.

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.⁽¹⁾

[Handwritten blue line]

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.⁽²⁾

[Handwritten blue line]

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.

G) Seguros de vida.

[Empty lined area for handwritten notes under section G)

H) Rentas temporales o vitalicias.

[Empty lined area for handwritten notes under section H)

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

VEHICULO FURGONETA - VOLVO SVAGEN
MULTIVAN

[Empty lined area for handwritten notes under section I)

J) Objetos de arte y antigüedades.

K) Derechos reales de uso y disfrute.

L) Concesiones administrativas.

2. DEUDAS

PRESTAMO PERSONAL EN EL BBVA.

En LA OLIVA, a DIEZ de JUNIO de 2015.

El (La) declarante,

[Handwritten signature]

DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) Rosa Delia Cabrera Montelongo la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en La Oliva, a diez de junio de 2015.



El Secretario/La Secretaria;

Continúa al folio del tomo